

INFORME DEL COMISARIO

Tabacundo, 05 de abril de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S. A. TRANSNUES

Presente.-

ASUNTO: INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías me permito mencionar:

1.- ASPECTO SOCIETARIO.- La documentación nómina de accionistas de acuerdo a los señores que actualmente conformamos la Compañía Transnues se encuentra registrado y actualizado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, al igual EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales.

2.- ASPECTO LABORAL.- Los pagos por concepto de remuneraciones y demás beneficios legales han sido pagados oportunamente y han sido debidamente legalizados en el Ministerio de Trabajo y estos a su vez se encuentran archivados en la Institución.

3.- ASPECTO TRIBUTARIO.- Que la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la fuente, ANEXOS; cumpliéndose estas declaraciones hasta el mes de diciembre del 2015.

4.- ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIO.- Que los administradores han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias, y según las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas, se ha tratado de coordinar con los directivos aspectos que se han enmarcado en progreso y bienestar de la Compañía.

5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Que los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa

Que revisado el Balance de Resultados y Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto demuestran transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cabe recalcar que se ha venido dando un informe semestral a fin de demostrar transparencia en cada uno de los procesos económicos, los mismos que han sido entregados a todos los señores accionistas de manera detallada tanto los ingresos como los gastos, una vez que personalmente en calidad de Comisario fueron revisados.

DICTAMEN FINAL.- Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en normas y principios de Contabilidad, al respecto, concluyo que los estados financieros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, presentan saldos razonables y desconozco de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la Compañía.

Atentamente:


Sr. Wilmer Ulcuango

COMISARIO CIA TRANSNUES.

C. C. 171746802-7

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías me permito mencionar:

1.- **ASPECTO SOCIETARIO.-** La documentación nómina de accionistas de acuerdo a los señores que actualmente conformamos la Compañía Transnues se encuentra registrado y actualizado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SI GUAYAN EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y enajada a las normas legales.

2.- **ASPECTO LABORAL.-** Los pagos por concepto de remuneraciones y demás beneficios legales han sido pagados oportunamente y han sido debidamente legalizados en el Ministerio de Trabajo y estos a su vez se encuentran archivados en la institución.

3.- **ASPECTO TRIBUTARIO.-** Que la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias: impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la fuente, ANEXOS; cumplidos estas declaraciones hasta el mes de diciembre del 2015.

4.- **ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIO.-** Que los administradores han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias, y según las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas, se ha tratado de coordinar con los directivos aspectos que se han enmarcado en progreso y bienestar de la Compañía.

5.- **ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Que los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa.

Que revisado el Balance de Resultados y Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto demuestran transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cabe recalcar que se ha venido dando un informe semestral a fin de demostrar transparencia en cada uno de los procesos económicos, los mismos que han sido entregados a todos los señores accionistas de manera detallada tanto los ingresos como los gastos, una vez que personalmente en calidad de Comisario fueron revisados.

